



Actas de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP

Fecha: 19/07/2017	Lugar donde se celebra: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte	Hora de comienzo: 10:00h	Hora de finalización: 11:15h
Presidente: M. Perla Moreno Arroyo		Secretario: Juan Pedro Fuentes García	

Relación de asistentes:

M. Perla Moreno Arroyo

Tomás García Calvo

Alberto Moreno Domínguez

Margarita Gozalo Delgado asiste en representación de Narcís Gusi Fuertes

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Sergio José Ibáñez Godoy.

Juan Pedro Fuentes García.

Rafael Timón Andrada.

Orden del día:

Punto 1. Aprobación de acta anterior. (29/06/2017)

Punto 2. Solicitudes de autorización de prórroga.

Punto 3. Visto bueno de informe anual de evaluación de ayuda FPU.

Punto 4. Creación de Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.

Punto 5. Información sobre convenios de Doctorado con otras instituciones.

Punto 6. Ruegos y preguntas.



Acuerdos y deliberaciones:

Punto 1. Aprobación de acta anterior. (29/06/2017)

Se aprueba el acta de 29/06/2017 por asentimiento.

Punto 2. Solicitudes de autorización de prórroga.

Se analizan tres solicitudes de prórroga presentadas por los alumnos Daniel Collado Mateo, Jara González Silva, y Carmen Fernández Echeverría, aprobándose las mismas por unanimidad.

Punto 3. Visto bueno de informe anual de evaluación de ayuda FPU.

Se analiza la solicitud de Visto Bueno del Informe anual de evaluación de ayuda FPU, presentada por el alumno Daniel Collado Mateo, aprobándose por unanimidad la valoración favorable del mismo.

Punto 4. Creación de Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.

La Presidenta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte informa de que en breve se pondrá en marcha el proceso de evaluación de los programas de Doctorado, correspondiéndole a nuestro programa de doctorado, junto con otros cinco programas más que se pusieron en marcha en momentos temporales cercanos, la evaluación de MONITOR a final del mes de octubre.

Por ello, ya se ha creado la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Postgrado, y es necesario que se hagan las propuestas de las distintas Comisiones de Calidad de cada Programa de Doctorado, en las que se ha sugerido que los miembros sean los mismos que los de la Comisión Académica, junto con un alumno de doctorado (cuya propuesta ha sido solicitada al Consejo de Estudiantes, y han propuesto a Santos Villafaina Domínguez), y un miembro del PAS (cuya propuesta ha sido solicitada a Carmen Masot, y han propuesto a Ana María Sánchez Merino, de Negociado de Doctorado de Cáceres). Dicha Comisión de Calidad no es incompatible con la participación en ninguna otra Comisión de Calidad de Grado o Master, y la participación en la misma tendrá su reconocimiento en créditos. Tras no existir objeción por parte de los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, para formar parte de la misma, se aprueba la siguiente propuesta de miembros para la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, que será notificada correspondientemente al objeto de que se realicen los trámites oportunos para la creación de la misma.

- M. Perla Moreno Arroyo (Coordinadora de la Comisión Académica).
- Juan Pedro Fuentes García (Secretario de la Comisión Académica).
- Sergio José Ibáñez Godoy.
- Narcís Gusi Fuertes.
- Tomás García Calvo.
- Rafael Timón Andrada.
- Alberto Moreno Domínguez.



- Ana María Sánchez Merino (Representante de PAS).
- Santos Villafaina Domínguez (Representante de estudiantes doctorado).

Punto 5. Información sobre convenios de Doctorado con otras instituciones.

La Presidenta de la Comisión Académica, M. Perla Moreno Arroyo, informa sobre la reunión mantenida el 12 de julio con los coordinadores del convenio de la REDESPP (José Rodrigues y João Serrano). En dicha reunión se informó a los mismos sobre las características y requisitos del programa de Doctorado en Ciencias del Deporte. Los coordinadores del convenio de la REDESPP manifestaron su intención de presentar 15 candidatos para el programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, en el curso académico 2017/2018, con intención de que la mayoría de los mismos pudieran cursarlo de manera parcial. Este hecho, unido a la creciente firma de convenios de Doctorado que se está realizando entre la UEx y otros Centros/Universidades Internacionales, crean la necesidad de buscar una forma de hacer operativos los mismos, al existir varias cuestiones fundamentales a las que habría que dar solución. De acuerdo con ello, y previo a la matrícula del próximo curso 2017/2018, se aprueba en la Comisión Académica que la coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, M. Perla Moreno Arroyo, envíe un escrito dirigido al Vicerrector de Planificación Académica (D. José Luis Gurría Gascón), y a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización (Dña. M^a del Mar Guerrero Manzano), relativo al número de plazas ofertadas, al número máximo de alumnos que pueden ser dirigidos por cada profesor del programa (5 alumnos), así como analizar los efectos que los posibles cambios tendrían a nivel de dedicación, esfuerzo e implicación del profesorado, y a la conveniencia de analizar la forma de valorar o compensar los mismos.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

No hay ningún ruego ni pregunta.

Fechas de:		Presidente de la Comisión:
Remisión a los miembros: 17/09/2017	Aprobación: 25/09/2017	
	Remisión al RCC: 10/11/2017	